



## ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

### RESOLUCIÓN NÚMERO 655 DEL 23 DE FEBRERO DE 2024

**"POR LA CUAL SE DESIGNA EN ENCARGO A UN DIRECTIVO DOCENTE, ADSCRITO A LA PLANTA GLOBAL DE CARGOS DOCENTES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA, COMO DIRECTIVO DOCENTE RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FONQUETÁ"**

#### EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CHÍA

En uso de sus atribuciones constitucionales, legales y en especial las conferidas en el artículo 315 de la Constitución Política, la Ley 1551 de 2012, el Decreto 1075 de 2015 y

#### CONSIDERANDO:

Que el artículo 125 de la Constitución Política prescribe que los empleos en los órganos del Estado son de carrera y que el ingreso a ella, así como los ascensos, se harán previo cumplimiento de los requisitos y condiciones que fije la Ley para determinar los méritos y calidades de los aspirantes.

Que de conformidad con la Resolución 9100 de 23 de noviembre de 2009, el Municipio de Chía asumió la Administración del servicio Público Educativo en su jurisdicción.

Que mediante SAC CHI2024ER000756 del 15 de febrero de 2024 la Institución Educativa Oficial Fonquetá reportó la incapacidad el Directivo Docente Rector **EDGAR FERNANDO PINZÓN SALCEDO** identificado con cédula de ciudadanía No. 11.435.078 expedida en Bogotá D.C, según certificado No 289880 expedido por UT SERVISALUD por treinta (30) días durante el periodo comprendido entre el 13/02/2024 y el 13/03/2024.

Que el Decreto 490 del 2016 en el artículo 2.4.6.3.13 establece que, "Hay encargo cuando se designa temporalmente a una persona ya vinculada en propiedad al servicio para asumir otro empleo vacante por falta temporal o definitiva de su titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo. Los cargos directivos docentes vacantes de manera temporal, podrán ser provistos por encargo con personal Inscrito en carrera, mientras dure la situación administrativa del titular y en caso de vacante definitiva, podrá suplirse por encargo mientras se surte el proceso de selección y se provee de manera definitiva".

Que la Comisión Nacional de Servicio Civil a través de la Circular, N° 2017100000027, brinda instrucciones a las entidades territoriales para la provisión de empleos de Directivos Docentes mediante la figura de encargo.

Que mediante la convocatoria No. 004 del 2024, la cual fue publicada en la página Web de la Secretaría de Educación del Municipio de Chía, se convoca a participar en la elección para designar transitoriamente el cargo de Directivo Docente Rector en Encargo Vacante Temporal, en la Institución Educativa Oficial (IEO) Fonquetá, mientras persista la situación administrativa del Directivo Docente Rector **EDGAR FERNANDO PINZÓN SALCEDO** identificado con cédula de ciudadanía No. 11.435.078 expedida en Bogotá D.C.

Que mediante radicado SAC No. CHI2024ER000741 la Directivo Docente Coordinadora **ELISANDRA PÉREZ QUINTERO** identificada con cédula de ciudadanía No. 39.799.579 expedida en Bogotá D.C radicó la documentación respectiva para postularse a la convocatoria No. 004 de 2024 de Directivo Docente Rector.

Que, en el estudio de verificación de requisitos para otorgamiento de encargo, ratificado en el resultado definitivo para otorgamiento de encargo en la vacante de Rector (a) el cual fue publicado en la página Web de la Secretaría de Educación el día 22 de febrero de 2024 se establecieron como conclusiones: "i) Una vez verificado el cumplimiento de requisitos se habilita la revisión de documentos para el encargo de Rector(a) a la Directivo Docente identificada con número de documento de identidad 39799579. ii) una vez revisada la documentación se procede a evaluar los factores establecidos en la convocatoria N° 004 DE 2024 para el encargo de Rector(a) a la Directivo Docente identificada con número de documento de Identidad 39799579 y iii) De acuerdo a la puntuación de los factores a evaluar, la Directivo Docente identificada con el número de documento de identidad 39799579 obtuvo un puntaje de 77, sobre 100 puntos, según lo establecido en la CONVOCATORIA N.004 DE 2024. Por lo anterior la Directivo Docente CUMPLE para ser designada transitoriamente en el cargo de Rector(a) en la IEO FONQUETA, conforme lo establece la normatividad vigente en la materia".

Que, en virtud de lo expuesto el Alcalde del Municipio de Chía,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Encargar como Directivo Docente Rector(a) a la señora **ELISANDRA PÉREZ QUINTERO** identificada con cédula de ciudadanía No. 39.799.579 expedida en Bogotá D.C, quien se desempeña como Directivo Docente Coordinador en la IEO FONQUETÁ, con el grado (2BM) del Escalafón Nacional Docente, en la IEO FONQUETÁ, mientras persista la situación administrativa del Directivo Docente Rector **EDGAR FERNANDO PINZÓN SALCEDO** identificado con cédula de ciudadanía No. 11.435.078 expedida en Bogotá D.C., de conformidad con lo descrito en la parte considerativa del presente Acto Administrativo.

**ARTICULO SEGUNDO.** Se realiza el encargo de Directivo Docente Rector(a), en la Institución Educativa Oficial FONQUETÁ, a la Directivo Docente Coordinadora **ELISANDRA PEREZ QUINTERO** identificada con cédula de ciudadanía No. 39.799.579 expedida en Bogotá D.C., para que dé cumplimiento de las funciones descritas en el numeral 1.2.1 "Funciones Específicas", de la Resolución N° 3842 del 18 de marzo de 2022.

**ARTICULO TERCERO.** La Directivo Docente, durante el encargo tendrá derecho a percibir el salario y las prestaciones sociales correspondientes al cargo Directivo Docente Rector(a).

**ARTÍCULO CUARTO:** Declarar la Vacancia Temporal del cargo de Directivo Docente Coordinador en la IEO FONQUETA.

**ARTICULO QUINTO.** Notificar al Directivo Docente el contenido del presente Acto Administrativo.

**ARTICULO SEXTO.** La presente resolución rige a partir del día 26 de febrero de 2023.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,**

Dada en Chía (Cundinamarca), a los veintitrés (23) días del mes de febrero de 2024.



**LEONARDO DONOSO RUIZ**  
Alcalde

Aprobó: Luz Aurora Espinoza Tobar - Secretaria de Educación - (E) *EP.*  
Aprobó: Cristhian Raúl Castañeda Vega - Director Administrativo y Financiero-SEM *CR*  
Revisó: Jahir Aguilar Fajardo - Profesional Especializado-SEM-DAF *JAF*  
Proyecto: Gloria Tauta-Profesional Universitario (E) SEM-DAF *GT*